



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

**6561<sup>a</sup>** sesión

Martes 21 de junio de 2011, a las 12.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Messone . . . . .	(Gabón)
<i>Miembros:</i>	Alemania . . . . .	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina . . . . .	Sr. Vukašinić
	Brasil . . . . .	Sr. Fernandes
	China . . . . .	Sr. Yang Tao
	Colombia . . . . .	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Dunn
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Pankin
	Francia . . . . .	Sr. Bonne
	India . . . . .	Sr. Vinay Kumar
	Líbano . . . . .	Sr. Assaf
	Nigeria . . . . .	Sra. Ogwu
	Portugal . . . . .	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Quarrey
	Sudáfrica . . . . .	Sr. Mashabane

## Orden del día

Paz y seguridad en África

Exposición de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana  
(UNOAU)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 12.00 horas.*

## **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

## **Paz y seguridad en África**

### **Exposición de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU)**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, invito al Sr. Zachary Muburi-Muita, Director de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Muburi-Muita.

**Sr. Muburi-Muita** (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer intervenir hoy ante el Consejo de Seguridad para hacer mi primera presentación de la labor de la recientemente creada Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU). Aunque he pasado varios años trabajando con las Naciones Unidas como Representante Permanente, esta es mi primera exposición informativa ante el Consejo como Representante Especial del Secretario General, función que asumí hace alrededor de nueve meses.

Como el Consejo sabe bien, el establecimiento de la Oficina forma parte de nuestros esfuerzos comunes, a lo largo de una serie de años para, entre otras cosas, fortalecer una asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y de seguridad, facilitar un apoyo coordinado y coherente de las Naciones Unidas a la Unión Africana (UA) tanto en cuestiones operacionales y de planificación como en el fomento de capacidad a largo plazo, y hacer la representación de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en esos asuntos más coherente, más rentable y más eficiente. Hoy me complace informar que estimo que estamos logrando progresos en los tres frentes.

Permítaseme comenzar aportando al Consejo una breve actualización de nuestras actividades destinadas a hacer operacional la Oficina y a reafirmar la presencia de las Naciones Unidas. Me complace sobremanera declarar que, con la participación activa

del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, nos estamos acercando al término de nuestra transición de tres antiguas oficinas separadas —la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas con la Unión Africana, el Equipo de apoyo a la paz de la Unión Africana y el Equipo de planificación de las Naciones Unidas para Somalia— y de la función administrativa del Mecanismo Conjunto de Apoyo y Coordinación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) —que presentaban informes separados a tres departamentos diferentes y recibían el apoyo lejano de la UNAMID en Darfur— hacia una nueva operación, de pocas dimensiones y autosuficiente, con sede en Addis Abeba. Además, para el 31 de julio habremos reclutado a 61 miembros del personal de un total de 63 puestos.

Para los ámbitos de apoyo donde pudimos advertir aumentos de la eficiencia y colmar brechas en nuestra propia estructura de apoyo, firmamos en Addis Abeba un memorando de entendimiento con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA), que nos ha permitido aprovechar sus actuales servicios comunes y dotar a la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana de un espacio adecuado de oficinas en las nuevas instalaciones que se están construyendo en el complejo de la CEPA. Esperamos estar emplazados allí en el primer trimestre de 2013. Como ocurre con cualquier nueva oficina, hemos estado muy ocupados con esas cuestiones administrativas —logísticas, de personal y de apoyo— mientras que, al mismo tiempo, hemos adoptado medidas para cumplir el mandato principal de la UNOAU.

La consolidación de la Oficina y el ascenso de Jefe de Oficina a un Representante Especial del Secretario General a nivel de Subsecretario General han aumentado ciertamente el perfil de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. Para ayudar a conformar la toma de decisiones de las Naciones Unidas, estamos presentando informes y análisis políticos en tiempo real sobre cuestiones de paz y seguridad, basados en consultas diarias con funcionarios de alto nivel de la Unión Africana en relación con la evolución política en África.

A mi llegada, nuestra Oficina organizó inmediatamente un retiro sustantivo con nuestros homólogos de la Comisión de la Unión Africana, que resultó en un intercambio fructífero de puntos de vista

sobre cómo trabajar juntos, especialmente sobre la ejecución del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. Hemos intensificado las consultas con la Unión Africana a nivel estratégico para responder a retos comunes en materia de los esfuerzos de paz de larga data en África —por ejemplo, en Côte d'Ivoire, el Sudán, la República Democrática del Congo y Somalia— y en relación con los últimos acontecimientos ocurridos en Túnez, Egipto y Libia.

A nivel estratégico, estamos centrados en fortalecer la coordinación, mejorar el entendimiento común y sacar el máximo provecho de las ventajas comparativas de los esfuerzos de paz en África desplegados conjuntamente por las Naciones Unidas y la Unión Africana. Nuestra experiencia con la cooperación entre ambas organizaciones muestra que abordamos mejor las crisis que tienen lugar en ese continente cuando lo hacemos juntos y nos expresamos con una sola voz.

Nadie sabe mejor que el Consejo de Seguridad que la mediación de conflictos es una actividad llena de retos, especialmente cuando afrontamos una multiplicidad de agentes, iniciativas y organizaciones que desempeñan diferentes papeles. Por ese motivo, una de las funciones de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana es fortalecer nuestra coordinación con las instituciones de la Unión Africana y mejorar su capacidad de establecer la paz en África. Mi participación periódica en las reuniones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre situaciones específicas de países, como Côte d'Ivoire, Somalia y el Sudán, y sobre la evolución más reciente en África septentrional ha demostrado ser fundamental para coordinar las medidas. Además, basándose en los dividendos de dos seminarios de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre los esfuerzos comunes de paz en Somalia, Guinea-Bissau y Kenya, la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana acordaron directrices relativas a las asociaciones para la mediación de la Unión Africana y las Naciones Unidas. Las directrices se aprobarán y lanzarán en la tercera reunión del equipo de tareas conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre paz y seguridad, que se celebrará en septiembre en Nueva York, paralelamente al sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Para ayudar a abordar esos y otros desafíos, hemos emprendido la revitalización del grupo temático

de la paz y la seguridad, como parte del marco del Mecanismo de coordinación regional. Asimismo, estamos trabajando para mejorar las actividades de sus tres subgrupos, a saber, la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana, la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, y los derechos humanos, la justicia y la reconciliación. Como Presidente del grupo, he formado un comité para trabajar con la secretaria del Mecanismo de Coordinación Regional en un plan estratégico global en el que nuestras actividades como grupo se integren como parte de los esfuerzos que se realizan para poner en práctica el programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana.

A medida que contratamos más personal para la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU), vamos mejorando la eficacia de nuestras actividades dirigidas a fomentar la capacidad de la Unión, ayudándola a elaborar y aplicar nuevas estrategias que le permitan mejorar su capacidad institucional para gestionar el mantenimiento de la paz, sobre todo en lo que respecta a la satisfacción de las necesidades estructurales de la División de Operaciones de Apoyo a la Paz de la Unión Africana, a la luz de la reestructuración presente y futura de la Unión Africana.

Al nivel de trabajo, si bien hay muchas cuestiones urgentes a las que es preciso dar respuesta en el corto plazo, a las que hay que atender en cooperación, hemos hecho que sea una prioridad el que todos los planificadores de la UNOAU, en sus distintos ámbitos de especialización, registren avances tangibles respecto de la ayuda que brindan a la Unión para que evalúe sus necesidades en materia de capacidad respecto de la elaboración de estrategias adecuadas que estén en sintonía con las prioridades de la Unión y se adapten a una valoración realista de la capacidad de integración a fin de satisfacer esas necesidades; y de la aplicación de esas estrategias.

Con demasiada frecuencia, los esfuerzos de fomento de las capacidades quedan estancados en el proceso de ayudar a las contrapartes a satisfacer las apremiantes necesidades que les plantea la cotidianidad, por lo que logran avanzar muy poco en términos de fortalecimiento de las capacidades. Queremos evitar esa tendencia a fin de alcanzar nuestro objetivo común de ayudar a la Comisión de la Unión Africana a ser plenamente capaz de planificar y ejecutar sus propias misiones de apoyo a la paz. Sin embargo, siendo realistas, debemos aceptar que el

desarrollo de las capacidades institucionales es un objetivo de largo plazo.

Como saben los miembros del Consejo de Seguridad, la UNOAU no es la única que apoya el desarrollo institucional de la Unión Africana. Es por ello que la coordinación es una parte importante de nuestro mandato. El programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana reúne a todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo a ese objetivo. En febrero, el Secretario General presentó un informe al Consejo y a la Asamblea General en el que recomendó, entre otras cosas, la elaboración de programas de trabajo mejor definidos para el programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana y sus grupos, que estén en línea con los ciclos de programación y planificación de la Comisión de la Unión. Estamos trabajando con la Comisión y sus asociados con ese fin.

También es esencial la coordinación con los asociados que operan fuera de las Naciones Unidas. Además de la creación del Grupo de Asociados a la Unión Africana, que se reúne periódicamente a distintos niveles, hemos acordado establecer la coordinación entre los expertos del Grupo que apoyan a la Unión Africana desde sus distintos ámbitos de especialización. En la mayoría de los casos, la UNOAU desempeñará un papel de líder en esa coordinación entre varios asociados. También estamos propiciando la participación de organizaciones que pueden aportar nuevos recursos a este empeño. Por ejemplo, el Banco Mundial ha expresado un notable interés en asociarse con nosotros para apoyar a la Unión Africana en la esfera del desarme, la desmovilización y la reintegración.

También hemos logrado avances en nuestra función de apoyo y asesoría en lo que respecta a la actividad de planificación en la Unión. Permítaseme mencionar algunos de esos avances. Como parte de la estructura africana de la paz y la seguridad se llevó a cabo el ejercicio de la Unión Africana llamado AMANI AFRICA, una operación de apoyo a la paz en todo el continente, con la asistencia de la UNOAU y en estrecha coordinación con la Unión Europea y la OTAN, con el fin de evaluar la disposición operativa de la Fuerza Africana de Reserva. Con ello concluyó la segunda hoja de ruta de la Fuerza de Reserva Africana. Actualmente, la UNOAU brinda su asistencia en la elaboración de la tercera hoja de ruta de la Fuerza de

Reserva Africana, que debe culminar con la puesta en funciones de la Fuerza en 2015.

Como parte del apoyo que actualmente presta a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), la UNOAU ayudó a la Comisión de la Unión Africana a movilizar las tropas necesarias para que la AMISOM cumpliera su mandato original con una fuerza de 8.100 efectivos y brindó su asistencia efectuando una serie de visitas antes del despliegue, tendientes a facilitar la llegada de las tropas. En estos momentos estamos ayudando a la Unión a lograr el despliegue de la fuerza recientemente aprobada, de 12.000 efectivos. La UNOAU también ayudó en la revisión, actualización y elaboración de la mayoría de los documentos estratégicos y operativos requeridos por la AMISOM, siguiendo los parámetros de las Naciones Unidas. La Oficina también ha ayudado en la contratación de personal civil de la AMISOM. Hemos estado ayudando a fortalecer la División de Operaciones de Apoyo a la Paz de la Unión Africana. Las oficinas de información pública de la AMISOM han ayudado a actualizar la estrategia de comunicaciones de la AMISOM y su estrategia para la protección de los civiles. Además, ha traducido y publicado las normas para trabar combate y el código de conducta de la AMISOM en un formato de bolsillo.

Hemos actuado como facilitadores en más de una docena de actividades y talleres de capacitación para las comunidades económicas regionales de la Unión sobre temas como el mantenimiento de la paz, la planificación, la logística y otras cuestiones operativas y administrativas, lo que ha ayudado a garantizar que se ajusten a las directrices sobre capacitación de la Comisión de la Unión Africana directrices que, con nuestra orientación se basan en gran medida en las normas de las Naciones Unidas.

Justamente el fin de semana pasado tuvieron lugar consultas directas que de manera regular llevan a cabo el personal de la Secretaría, la Comisión de la Unión Africana, la UNOAU, las comunidades económicas regionales africanas y los miembros del grupo de paz y seguridad. Alrededor de 40 participantes sostuvieron un debate a fondo e intercambiaron ideas sobre temas de actualidad como Somalia, el Sudán y Côte d'Ivoire. También mantenemos contacto constante con la Comisión de la Unión Africana sobre temas intersectoriales como las elecciones, la prevención de conflictos y la mediación.

Al llevar a cabo estos esfuerzos y consultas conjuntos celebros reuniones periódicas con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Jean Ping, y con los distintos comisionados, en particular con el Comisionado para la Paz y la Seguridad, Sr. Ramtane Lamamra. En ese contexto, con frecuencia he sido invitado a asistir a las reuniones que celebra el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre cuestiones urgentes que encara el continente africano, incluyendo los esfuerzos para resolver la crisis que acabo de mencionar. También he representado al Secretario General en reuniones de alto nivel en África.

Para concluir, permítaseme decir unas palabras sobre la relación estratégica general, cuya mejora, como ya he dicho, es una de las prioridades del mandato de mi Oficina.

Como pudieron constatar por sí mismos los miembros del Consejo durante la visita realizada a Addis Abeba el mes pasado, hemos logrado mucho en nuestra asociación con la Unión Africana. Sin embargo, todavía no se ha aprovechado el pleno potencial que tienen la cooperación entre las dos organizaciones en varios ámbitos. Ayudar a la Unión a que fortalezca sus capacidades para que pueda desempeñar un papel cada vez más eficaz al abordar los problemas relacionados con la paz y la seguridad en África es un objetivo que todos compartimos, y es la razón fundamental por la que se creó la UNOAU. Creo firmemente que las distintas actividades que realiza mi Oficina reforzarán sustancialmente la base de esta relación al ayudar a la Secretaría a mejorar su efectividad a fin de que una mejor planificación estratégica, un mejor análisis y una mejor coordinación con otros socios puedan contribuir a que se tomen decisiones políticas informadas y allanar en el camino que conduce hacia una coordinación más eficaz entre las dos organizaciones.

Para concluir, me gustaría dar las gracias al Consejo por su apoyo en el establecimiento de la UNOAU, y expresarles mi más firme compromiso respecto del logro de sus objetivos.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Muburi-Muita, por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo.

**Sr. Mashabane** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación da la bienvenida a Embajador Muburi-Muita al Consejo de Seguridad. Le agradecemos su exposición informativa sobre la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. Como esta es la primera vez que informa el Consejo en su calidad de Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU), queremos aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por su exposición inaugural en su calidad de Representante Especial del Secretario General.

Sudáfrica considera la presencia integrada y ampliada de las Naciones Unidas ante la Unión Africana una nueva expresión y testimonio de que existe una creciente asociación entre las dos organizaciones en materia de solución de conflictos, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, la existencia de la UNOAU, de acuerdo a su mandato, debería contribuir de manera significativa a la aplicación eficaz del programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana. Además, la presencia de la Oficina de las Naciones Unidas tiene que aumentar aún más la capacidad de la Unión Africana para apoyar y gestionar las operaciones de paz, incluidas las estructuras para la paz y la seguridad.

Hacemos un llamamiento a la Oficina del Representante Especial del Secretario General para que mejore el apoyo a los esfuerzos concertados que se vienen realizando para poner plenamente en funcionamiento la Estructura de Paz y Seguridad Africana, sobre todo en la elaboración de un sistema continental de alerta temprana, el mejoramiento de la capacidad de respuesta de la Fuerza Africana de Reserva y la ampliación de la capacidad de mediación, en particular, a través del Grupo de Personas Eminentes.

Es importante que las Naciones Unidas estén representadas al nivel adecuado, teniendo en cuenta el creciente nivel de integración de la Unión Africana. Esto también es importante considerando el mandato de la UNOAU en lo que respecta al mejoramiento de la asociación estratégica y operacional entre las dos instituciones y las subregiones.

Acogemos con beneplácito los notables esfuerzos que se vienen realizando para forjar una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y la Unión

Africana, sobre todo de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas siguen teniendo un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, por consiguiente, se espera que contribuyan a promover el papel que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales, papel que en los últimos años ha demostrado ser esencial, sobre todo en el contexto de la Unión Africana. Estamos convencidos de que los intereses de la paz se verán bien servidos si se logran las sinergias y la cooperación requeridas entre las dos organizaciones en los niveles estratégico y operacional.

Partiendo de este entendimiento común, esperamos con interés la conformación de una visión que defina claramente esta asociación estratégica, una visión que articule las expectativas respecto del papel de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La proximidad de la Unión Africana a los conflictos en el continente, así como su legitimidad y credibilidad hacen de ella un aliado importante en nuestros esfuerzos colectivos por promover la paz y la seguridad en África. Somos conscientes de que una relación estratégica no puede tener en cuenta solo las cuestiones de paz. Una relación estratégica incluye la cooperación en una serie de cuestiones entre las que se puede incluir la prevención de los conflictos, la diplomacia preventiva y la mediación política. En ese sentido, esperamos con interés el informe del Secretario General sobre su visión estratégica de la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

En el plano institucional y operacional, mi delegación apoya firmemente la idea de que en los informes de la Secretaría al Consejo de Seguridad se incorporen las decisiones y opiniones de la Unión Africana y, en particular, las opiniones de su Consejo de Paz y Seguridad. Ello estaría en consonancia con la práctica de la Comisión de la Unión Africana, que toma en cuenta las opiniones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en sus informes al Consejo de Paz y Seguridad de la UA. En nuestra opinión, ello sería un aporte a la ampliación de la sinergia y de la posible colaboración entre los dos Consejos.

Mi delegación acoge con beneplácito la creación, el 25 de septiembre de 2010, del Grupo de Trabajo Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana

para la Paz y Seguridad, un Grupo que ampliará aún más la cooperación en el nivel operacional.

El compromiso de África con la paz y la seguridad en el continente es aún más evidente en el creciente papel que desempeñan las operaciones de mantenimiento de la paz. En este sentido, la Misión de la Unión Africana en Somalia y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur son evidencias adicionales del compromiso y la voluntad política de la Unión Africana para llevar la paz a las zonas afectadas por conflictos.

Los esfuerzos de la Unión Africana se ven gravemente obstaculizados por la carencia de financiación sostenible, previsible y flexible para las operaciones de mantenimiento de la paz apoyadas por la UA. Sigue siendo importante que las Naciones Unidas, a nivel institucional, continúen tomando en cuenta este importante asunto, de conformidad con la resolución 1809 (2008). Al referirse a esta importante cuestión, el Secretario General afirmó que el actual marco financiero para la cooperación en las operaciones de mantenimiento de la paz no era propicio para el fomento de una estrategia de desarrollo sostenible a largo plazo. En ese sentido, reiteramos el llamamiento formulado por la Unión Africana para que este problema reciba el apoyo constante de las Naciones Unidas.

En conclusión, consideramos que la Oficina de las Naciones Unidas está estratégicamente posicionada para, en primer lugar, asistir tanto a la Unión Africana como a las Naciones Unidas en la promoción de los amplios temas a los que me he referido, y, en segundo lugar, para garantizar que la complementariedad y la ventaja comparativa de que disfruta la Unión Africana se maximicen y estén debidamente dotados de recursos.

Mi delegación desea al Representante Especial del Secretario General mucho éxito en sus proyectos actuales y espera con interés seguir recibiendo información actualizada sobre los progresos de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana en la facilitación de una relación estratégica y de cooperación.

**Sra. Ogwu** (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar deseo agradecerle la convocación de esta reunión. Me complace dar la bienvenida al Consejo al Representante Especial del Secretario General, el Sr. Muburi-Muita, a quien doy

las gracias por su tan lúcida exposición, y a quien quiero expresar, sobre todo, mi agradecimiento por la pasión con la que ha asumido sus nuevas responsabilidades.

Nigeria acoge con beneplácito la creciente colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Desde la firma de la declaración conjunta sobre la ampliación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana (UA) —el programa decenal de fomento de la capacidad— han ocurrido varios hechos históricos en lo que atañe a la consolidación de esta relación de cooperación. Entre estos hechos históricos se destacan la puesta en funcionamiento del Equipo de apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las actividades de capacitación por parte del Departamento de Asuntos Políticos en la Secretaría del Consejo de Paz y Seguridad, y el intercambio de información entre los dos órganos, algo que en parte se debió al papel facilitador del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África.

Las consecuencias de esta política de cooperación son evidentes en la gigantesca Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). El Mecanismo Tripartito sobre Darfur ha sido un instrumento útil para la planificación estratégica y el intercambio de información, así como para la reducción de las dificultades administrativas en la Operación.

A pesar de las preocupaciones planteadas por el Consejo de Paz y Seguridad en un comunicado de fecha 8 de abril de 2011, en el que se propone una fecha para comenzar un nuevo proceso político en Darfur, hay muchas lecciones que se basan en el modelo de la UNAMID. Nos complace observar que la relación conserva su firmeza, como se evidencia en el comunicado emitido en la reunión consultiva del mes pasado entre los miembros del Consejo de Paz y Seguridad y los miembros del Consejo de Seguridad. De conformidad con lo previsto en el Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas, los organismos regionales, como la UA, han sido tradicionalmente un apoyo para las Naciones Unidas en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este enfoque es un reconocimiento pragmático de las capacidades asimétricas de las dos organizaciones. Si bien la Unión Africana tiene la voluntad política,

carece de recursos suficientes para llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones de transición a largo plazo.

Por otra parte, la centralización de los recursos y la experiencia en el sistema de las Naciones Unidas permiten a esta Organización ampliar sus capacidades en materia de mantenimiento y consolidación de la paz. Con demasiada frecuencia los Estados miembros de la UA han movilizado tropas en número suficiente para hacer frente a situaciones de crisis solo para ver socavado su esfuerzo por la falta de equipos y apoyo logístico.

A este respecto, hacemos hincapié en que el fomento de la capacidad del personal de mantenimiento de la paz, aunque esencial, sustituye al equipo, la logística y el entrenamiento que se requieren. Por consiguiente, nos alienta la cantidad de iniciativas que se encuentran bajo examen, en particular nos alienta la perspectiva de que la Unión Africana pueda acceder a las capacidades de las bases logísticas y a las existencias estratégicas de despliegue de las Naciones Unidas. También es alentadora la perspectiva de un aumento de la capacidad del equipo de expertos que estaría a disposición de la Unión Africana al iniciar una operación de apoyo a la paz.

En el contexto de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), abundan los retos. El 31 de enero de 2011, la UA instó al Consejo a prestar mayor apoyo a la AMISOM y a asumir plenamente su responsabilidad respecto a Somalia y su pueblo, incluso por medio de una mayor financiación a partir de las cuotas de las Naciones Unidas. Estas exhortaciones directas en busca de apoyo no son nuevas. Si bien esos llamamientos en alguna medida han encontrado respuesta, hasta la fecha no todo lo solicitado ha sido concedido.

Los desafíos actuales de la AMISOM ilustran vívidamente la necesidad de una financiación más previsible para las operaciones dirigidas por la UA, así como la necesidad de que las Naciones Unidas asuman la responsabilidad primordial de las operaciones que encabeza inicialmente la UA como medida previa a una transferencia. Esto no debe interpretarse como renuencia de la Unión Africana a gestionar sus propias operaciones. Más bien, es un reconocimiento de que en la actualidad los conflictos armados requieren respuestas sumamente complejas y llenas de matices, que a menudo precisan alta

tecnología con un peculiar nivel de infraestructura que la UA no puede costearse. La necesidad de apoyo no supone dependencia. Por el contrario, debe considerarse como una asociación fundamental para la búsqueda mundial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La cooperación en el ámbito del despliegue, incluido el despliegue de personal civil especializado, es fundamental para esa asociación. Nuestra visión conjunta debe ser aumentar el fomento de la capacidad de la Unión Africana en las operaciones de mantenimiento de la paz y garantizar la rentabilidad. La apertura de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU) es una medida en la dirección correcta. Esperamos que coadyuve a un enfoque más sistemático y menos reactivo al mantenimiento de la paz conjunto entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Nos complace sobre todo observar, en el informe del Secretario General sobre el presupuesto para la UNOAU contenido en el documento A/64/762, el objetivo declarado de facilitar una estructura operacional de paz y seguridad en África con una capacidad eficaz para hacer frente a las amenazas a la paz y a la seguridad regionales. Consideramos que hay posibilidades reales para la cooperación a través de los pilares de la diplomacia preventiva de la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana. Con el adecuado nivel de apoyo a nivel internacional, la Unión Africana tiene la posibilidad de elaborar modelos de las mejores prácticas para los mecanismos de alerta temprana y para la mediación que podrían aplicarse de manera eficaz a nivel mundial.

La asociación es la piedra angular del esfuerzo de África por estabilizar su vasta región y desempeñar la parte que le corresponde en la responsabilidad mundial de mantener la paz y la seguridad.

**Sr. Yang Tao** (China) (*habla en chino*): Permítaseme comenzar por agradecer al Sr. Zachary Muburi-Muita, Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana, su exposición informativa. Agradezco su ardua labor para promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Quisiera aprovechar esta oportunidad para formular cuatro observaciones.

La primera tiene que ver con el fortalecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU). La Oficina, luego de integrar los

componentes de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, ha ahorrado recursos, ha aumentado la eficiencia y ha promovido la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Esperamos que la UNOAU siga fortaleciendo el fomento de la capacidad y brindando mejor orientación y mayor coordinación a las demás oficinas de las Naciones Unidas en los países africanos, así como a las organizaciones regionales.

Mi segunda observación se refiere a la defensa de la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Esperamos que el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana mantengan un estrecho contacto a través del actual mecanismo de diálogo. Esperamos también que el Equipo de tareas conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre paz y seguridad desempeñe un papel más positivo para promover la asociación estratégica. Pedimos al Secretario General, a solicitud del Consejo, que presente un informe pronto en el que ofrezca ideas sobre la manera de seguir promoviendo la asociación estratégica entre las dos organizaciones.

En tercer lugar, pedimos que se respeten y se respalden los esfuerzos de mediación de la Unión Africana en algunas cuestiones candentes. La Unión Africana tiene una profunda comprensión de las cuestiones en África y ha alcanzado resultados positivos para promover la solución de cuestiones como Somalia y el Sudán. Trabaja también arduamente en una solución política para Libia. Si bien examina cuestiones relativas a la paz y a la seguridad en África, el Consejo debe dar prioridad a las opiniones y consejos de la Unión Africana y facilitar sus esfuerzos de mediación.

La cuarta preocupación tiene que ver con el fortalecimiento del apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Las Naciones Unidas deben ayudar a la Unión Africana a obtener apoyo financiero para esas operaciones. En la actualidad, la AMISOM afronta un gran déficit de recursos financieros. Instamos a las Naciones Unidas a que ayuden a la Unión Africana a crear un mecanismo de financiación previsible y sostenible. Además, esperamos que las Naciones Unidas apliquen rigurosamente el programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana de suerte que sigan respaldándola para fomentar la capacidad de sus operaciones de mantenimiento de la paz.



**Sr. Bonne** (Francia) (*habla en francés*): Quisiera yo también dar las gracias al Embajador Muburi-Muita por su exposición informativa.

Como han dicho otros oradores que me han antecedido, la Unión Africana es uno de los organismos regionales que ha desarrollado más su diálogo y su cooperación con las Naciones Unidas. La relación es sólida, sobre todo entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, como se demostró de nuevo en la reunión que se celebró entre los dos Consejos en Addis Abeba el 21 de mayo. Es también una relación fértil, sobre todo entre la Secretaría de nuestra Organización y la Comisión de la Unión Africana, lo cual es bueno, porque nuestra asociación se justifica en varios ámbitos, principalmente cuando se trata de la manera de trabajar de consuno para mejorar nuestras operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz en el continente.

La Unión Africana respalda a las Naciones Unidas sobre el terreno y en cuanto al conocimiento del entorno regional. Ello demuestra que el continente participa plenamente en su propia seguridad. Por su parte, las Naciones Unidas brindan a la Unión Africana sus conocimientos y recursos y comparten experiencias que son de utilidad para respaldar a la Unión Africana en sus misiones para prevenir y gestionar crisis en el continente.

Hoy, nuestros esfuerzos deberían garantizar que esta asociación original continúe y mejore en el espíritu del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, consideramos que el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU) en Addis Abeba es bueno. Consideramos que la Oficina debe contribuir al fortalecimiento de la asociación entre nuestras dos organizaciones integrando todas las actividades de las Naciones Unidas y fortaleciendo nuestras habilidades de pronóstico, planificación y coordinación sobre el terreno.

Deseo felicitar al Sr. Zachary Muburi-Muita por su labor y, de nuevo, por la exposición informativa que nos ha brindado. Gracias a esa labor, hay una mayor visibilidad para las Naciones Unidas en Addis Abeba, así como una mayor visibilidad de la cooperación institucional entre nuestras dos organizaciones, lo cual es importante. Quisiera reiterar nuestro apoyo al Sr. Muburi-Muita y expresar nuestro interés en su

primer informe sobre las actividades de la Oficina cuando esté disponible.

**Sr. Fernandes** (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Zachary Muburi-Muita. Celebramos los logros alcanzados sobre el terreno en relación con el apoyo operacional de las Naciones Unidas a la Unión Africana, así como los esfuerzos realizados para elevar la eficiencia de la representación de las Naciones Unidas. Centraré mis observaciones hoy en las cuestiones relativas a la asociación sobre la paz y la seguridad.

La Unión Africana, a través de su estructura de paz y seguridad, brinda un aporte singular a la solución de los conflictos en el continente y a la creación de la base de la paz duradera. El viaje reciente del Consejo a África brindó la oportunidad de conocer directamente la urgencia de mantener y aumentar el apoyo de las Naciones Unidas a la labor de la Unión Africana en la esfera de la paz y la seguridad. El Brasil considera que la garantía de ese apoyo es parte fundamental de la responsabilidad de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La creación de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana fue una medida importante y positiva. Esperamos que aumente efectivamente la capacidad de las Naciones Unidas de adoptar un enfoque estratégico a la cooperación con la Unión Africana, aumentando así su apoyo al mantenimiento de la paz de la Unión Africana, principalmente mediante iniciativas importantes como la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y el plan decenal de fomento de la capacidad.

Sería igualmente aconsejable que se intensifique la participación de la Unión Africana en la labor normativa en curso de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz. Una serie de estudios, políticas y lecciones adquiridas llevada a cabo por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno podría ser de utilidad al mantenimiento de la paz de la Unión Africana y viceversa. Habida cuenta de la experiencia de la Unión Africana con el mantenimiento de la paz y la solución de los conflictos, tiene un aporte valioso que hacer a la elaboración de las normativas y directrices.

A medida que aumentamos el apoyo de la Organización al mantenimiento de la paz de la Unión Africana, no podemos pasar por alto otros ámbitos pertinentes de la cooperación, como la prevención de los conflictos, la mediación y la consolidación de la paz después de los conflictos.

La Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) es el ejemplo más concreto de cooperación entre las dos organizaciones, junto con la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Es evidente que la AMISOM necesita mayor asistencia material y financiera de las Naciones Unidas. El Brasil es partidario de que se celebre un debate serio y orientado a la acción en el marco de las Naciones Unidas sobre el apoyo financiero a las misiones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana más allá del caso concreto de la AMISOM. No debemos permitir que consideraciones de orden burocrático o técnico nos impidan prestar a la Unión Africana la ayuda que necesita para llevar a cabo su labor en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente.

Para concluir, quisiera subrayar que la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad tiene un componente político esencial e ineludible. La cooperación entre la Secretaría y la Comisión deben basarse en un diálogo sustantivo y en el respeto mutuo entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Sólo a este nivel podemos asegurar el entendimiento estratégico compartido y el impulso político necesarios para que nuestra asociación desarrolle todo su potencial.

**Sr. Vukašinić** (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Quiero agradecer al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU), Sr. Zachary Muburi-Muita, su exposición informativa. También le felicito por su nombramiento a un cargo tan relevante y exigente.

Bosnia y Herzegovina celebra el rápido inicio de actividades de la Oficina. Estamos convencidos de que la Oficina contribuirá de manera significativa, en estrecha colaboración con los actores subregionales, a promover la paz y la estabilidad en África. El mandato de la UNOAU incluye potenciar la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en las esferas de la paz y de la seguridad, así como prestar asistencia

para que la Unión Africana se involucre más en estas esferas. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de proporcionar desde las Naciones Unidas un apoyo coordinado y firme a la Unión Africana, ya sea para el fomento a largo plazo de sus capacidades institucionales o para la asistencia operativa a corto plazo.

La UNOAU integra tres oficinas: la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas con la Unión Africana, el Equipo de apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y el Equipo de planificación de las Naciones Unidas para la Misión de la Unión Africana en Somalia, así como los elementos de apoyo del Mecanismo Conjunto de Coordinación del Apoyo a la Operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Esta integración fortalecerá la cooperación y la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que son de vital importancia para la seguridad, la estabilidad y la paz duradera en el continente africano. Mi delegación considera que esta medida también mejorará la cooperación entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana y permitirá minimizar la duplicidad de esfuerzos.

Además de dar operatividad a los mecanismos para la paz y la seguridad en África, la Oficina desempeñará un papel de liderazgo en la puesta en práctica del Programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana. Como señala el pertinente informe del Secretario General (S/2011/54), la ausencia de un programa de trabajo bien definido, y de recursos, respecto al Programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana ha perjudicado su puesta en práctica.

La UNOAU debe seguir trabajando con las instituciones de la Unión Africana para poner en práctica el Programa decenal de fomento de la capacidad en el marco del Mecanismo de Coordinación Regional. El éxito de esta labor dependerá del liderazgo y de la titularidad que asuma la Comisión de la Unión Africana y de la efectiva prestación por parte de las Naciones Unidas de apoyo regional, de acuerdo con las prioridades de la Comisión. En este sentido, el fomento de la capacidad de gestión de la Unión Africana resulta esencial como parte integrante de transición hacia un proceso de financiación predecible.

Mucho se ha avanzado en la relación entre las dos organizaciones en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Son de destacar recientes y notables ejemplos de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, como las actividades del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana sobre la solución de la crisis en Côte d'Ivoire y el papel de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en la resolución del conflicto poselectoral en Côte d'Ivoire.

Resulta, por tanto, fundamental desarrollar un amplio marco estratégico de asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Las reuniones Naciones Unidas-Unión Africana del Grupo de Tareas Conjunto sobre Paz y Seguridad en Nueva York y Addis Abeba deben contribuir a mejorar el enfoque de las cuestiones estratégicas y específicas del continente africano que sean importantes y de interés para ambas organizaciones. La asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debe basarse en un entendimiento común y en unas ventajas compartidas.

Por último, hacemos hincapié en que la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana resulta cada vez más importante para tratar distintos problemas y cuestiones de interés en las esferas de la paz y la seguridad. Bosnia y Herzegovina apoya todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y acoge con beneplácito los esfuerzos de las organizaciones regionales y subregionales y de los donantes para movilizar recursos que puedan contribuir al fortalecimiento de la Unión Africana y de su estructura, con vistas a que pueda afrontar mejor los conflictos y ayudar a mantener la paz y la seguridad en África.

**Sr. Berger** (Alemania) (*habla en inglés*): Yo también quiero agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Muburi-Muita, su exhaustiva exposición informativa.

Fortalecer la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África es de nuestro mutuo interés. Mucho se ha logrado, también a través de consultas, sobre cuestiones de interés mutuo del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. La creación de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU) representa otra medida específica en el fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana y

en la potenciación de la cooperación institucional entre ambas organizaciones. Acogemos con beneplácito la actualización proporcionada por el Representante Especial del Secretario General y esperamos que, a la mayor brevedad, la Oficina funcione a pleno rendimiento; también esperamos con interés el primer informe del Representante Especial.

La sólida asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en beneficio de la paz y la seguridad en el continente africano se manifiesta, como han señalado muchos de mis colegas, de distintas formas: en el ámbito del mantenimiento de la paz es notoria la Operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Las Naciones Unidas también apoyan a la Misión de la Unión Africana en Somalia con mandato de las Naciones Unidas. El mediador conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur y la estrecha cooperación entre la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y el Grupo de alto nivel de la Unión Africana presidido por el Sr. Mbeki, son fiel reflejo de la importancia de la estrecha cooperación en la mediación de conflictos, como ocurre actualmente en la región de Abyei en el Sudán.

Otras cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad en África son objeto cada vez más pertinente de la cooperación interinstitucional, como ocurre con la delincuencia organizada transnacional, la pandemia del VIH/SIDA o el cambio climático. Todos estos ejemplos recalcan la importancia de fomentar las capacidades de la Unión Africana y de las organizaciones regionales para mejorar sus capacidades en la gestión de conflictos y para hacer frente a las amenazas contra la seguridad, también mediante el respeto del orden constitucional y la promoción de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.

La efectiva cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad también se beneficia enormemente de los esfuerzos que realizan otros actores, tales como la Unión Europea (UE) y los Estados Miembros a título individual, a fin de fortalecer más los mecanismos para la paz y la seguridad en África. La Unión Europea, con su Asociación África-UE para la paz y la seguridad y su Fondo para la Paz en África, proporciona un relevante apoyo financiero y logístico y contribuye a fomentar las capacidades de la Unión Africana a nivel continental, regional o de misión. Estos esfuerzos se complementan con apoyos bilaterales. Alemania, por

ejemplo, está ahora construyendo el edificio de la paz y la seguridad que ocupará la Unión Africana en Addis Abeba. También financiamos el Proyecto de fronteras germano-africano, como parte de nuestros esfuerzos conjuntos. Asimismo, apoyamos la formación y el equipamiento de los agentes de policía pertenecientes al contingente de reserva africano y destinados a participar en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Como ya mencionó el Representante Especial, es importante mejorar la coordinación y potenciar las sinergias entre los distintos esfuerzos de las Naciones Unidas, la Unión Europea y los donantes bilaterales para maximizar su impacto y evitar duplicidades.

Para concluir, quiero subrayar que Alemania mantiene vivo su compromiso con el fortalecimiento de los mecanismos para la paz y la seguridad en África.

**Sr. Dunn** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Zachary Muburi-Muita su exposición informativa de esta mañana.

Los Estados Unidos reconocen la importancia y los retos que entraña crear alianzas eficaces para llevar a cabo misiones de paz y seguridad en África. Damos las gracias tanto a las Naciones Unidas como a la Unión Africana por sus esfuerzos por salvar vidas, proteger a los civiles, mediar en los conflictos y lograr la paz en el continente.

Fomentar la capacidad de la Unión Africana es crucial para asegurar la eficacia de los esfuerzos conjuntos con las Naciones Unidas en África. Los Estados Unidos apoyan plenamente el Programa decenal de fomento de la capacidad, en el que se exponen las medidas que ambas organizaciones deben adoptar para fomentar esa capacidad. Instamos a ambas organizaciones a continuar trabajando para hacer realidad esos objetivos comunes.

El informe Prodi de 2008 (véase S/2008/813) y el informe de seguimiento del Secretario General de 2009 (S/2009/470) sirven de guías esenciales para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en los ámbitos de la paz y la seguridad. Los Estados Unidos apoyan la gran mayoría de las recomendaciones de esos informes. Nos sentimos alentados por los progresos en la aplicación. En cuanto al informe Prodi, quisiera formular cuatro observaciones.

En primer lugar, aplaudimos a la Secretaría de las Naciones Unidas y a la Comisión de la Unión Africana por haber creado y convocado el Equipo de tareas conjunto sobre paz y seguridad.

En segundo lugar, la eficacia con que la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana dirige la coordinación de los organismos de las Naciones Unidas en relación con las cuestiones de paz y seguridad será esencial para lograr nuestros objetivos comunes. Esto es especialmente urgente debido a la cooperación para resolver los conflictos de Somalia y el Sudán.

En tercer lugar, hay que seguir trabajando a fin de determinar unos mecanismos más claros para que los organismos de las Naciones Unidas colaboren con sus homólogos de la Unión Africana.

En cuarto lugar, acogemos con satisfacción la labor de la Unión Africana para fomentar las capacidades de alerta temprana, prevención de conflictos y solución de conflictos. Los Estados Unidos se han esforzado por capacitar y equipar a las partes de la Comisión de la Unión Africana para ayudarlas a lograr esos objetivos.

Los Estados Unidos esperan que la Unión Africana continúe trabajando para desarrollar las prioridades de la Fuerza Africana de Reserva que incluyen la capacitación en las esferas de protección de los civiles, derechos humanos y las mujeres y los niños en los conflictos armados. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno puede seguir tomando la iniciativa para ayudar a la Unión Africana a desarrollar una capacidad logística. Animamos al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a continuar su buena labor de respaldo a la Unión Africana en el apoyo, las adquisiciones y la logística de las misiones.

Algunas de las recomendaciones más importantes que se encuentran en el informe Prodi se refieren a la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana. Los mecanismos de financiación para las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad deben ser simples y promover la rendición de cuentas. Las Naciones Unidas y la Unión Africana deben trabajar juntas para mejorar la capacidad contable, la transparencia organizacional y la supervisión interna.

Los Estados Unidos apoyan plenamente la mejora de la sostenibilidad, la previsibilidad y la flexibilidad

de la financiación de la capacidad de la Unión Africana en materia de paz y seguridad. Una vez más instamos a las Naciones Unidas y a la Unión Africana a que apliquen las recomendaciones del informe Prodi como primer paso en la consecución de esos objetivos.

**Sr. Alzate (Colombia):** Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Zachary Muburimuita, Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, la presentación del informe sobre la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas y, en ese contexto, las perspectivas de dicha Oficina.

Desde luego, mi delegación considera que profundizar la cooperación entre los diversos actores, incluida la Oficina de las Naciones Unidas, resulta un imperativo inaplazable. La alianza así concebida nos dará resultados tangibles en beneficio de la paz y la seguridad internacionales y en especial la paz en África prontamente. Pero hoy tenemos también una excelente oportunidad para valorar de forma integral los avances, logros y desafíos de las misiones de mantenimiento de la paz en África como herramientas idóneas para la consecución y consolidación de la concordia y la armonía entre los pueblos en este importante continente.

En ese contexto, valoramos el apoyo que ha brindado la Unión Africana a estos propósitos. Creemos firmemente que la Unión Africana desempeña un papel crucial en las misiones de paz que actualmente se desarrollan en dicho continente. El aporte político, en personal militar, así como en apoyo policial y civil, en coordinación con las Naciones Unidas, ha alcanzado un nivel sin precedentes en la historia de estas operaciones, sin el cual Rwanda, Côte d'Ivoire y la República Democrática del Congo no hubieran logrado enrumbarse a los destinos más esperanzadores de convivencia como los que hoy se esperan de estos países. De ahí que la cooperación entre las dos organizaciones resulte fundamental.

Con base en lo preceptuado en el Artículo 52 de la Carta, Colombia reconoce la importancia y valora los esfuerzos de las organizaciones regionales con el fin de lograr objetivos superiores como el de la paz. En unión y apoyo del Consejo de Seguridad, las regiones están llamadas a liderar sus procesos, a ejercer su titularidad y a impulsar acciones que respondan genuinamente a las necesidades propias a partir de diagnósticos oportunos y adecuados. Apoyar la

estabilidad y el desarrollo de los países por medio de los órganos competentes de las Naciones Unidas es una prioridad que debe ceñirse a cualquier plan o misión que se pretenda desarrollar.

Hoy tenemos misiones específicas como las de Darfur, el Sudán y Somalia, entre otras, que exigen acciones en el futuro inmediato. Estamos persuadidos de que, debido a los hechos que se vienen desarrollando y las consecuencias desestabilizadoras de los mismos, es necesario fortalecer las operaciones de paz en el continente africano, pero al mismo tiempo buscar las fórmulas para solucionar de raíz las situaciones sociales y económicas que las originan.

Diversas regiones de este continente aún viven tiempos turbulentos, propagados por grupos violentos cuya dinámica hace imposible predecir las consecuencias últimas de sus actos. Por ello, nuestro llamado es a mantener el diálogo y la comunicación con todo aquello que represente una solución pacífica a los conflictos. Son miles de vidas las que están en juego y, en ese contexto, la cuestión humanitaria es prioritaria en cualquier agenda que se quiera desarrollar. Sabemos que de la mano de una misión de la paz deben ir acciones en procura de soluciones pacíficas como requisito previo al uso del componente militar, de forma que se permita agotar el Capítulo VI de la Carta en unión de lo que preceptúa el Capítulo VIII de la misma Carta.

Mi delegación estima que se debe continuar apoyando la capacitación de personal militar, policial y civil en el cumplimiento estricto de los mandatos que este Consejo expide, con énfasis en la protección de civiles, el desarme, la desmovilización, la reintegración, así como los planes de desarrollo para cada misión en particular. Sin duda, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana puede cumplir un papel importante en los procesos de capacitación.

Aún tenemos mucho por hacer. La capacidad colectiva debe ser privilegiada antes que cualquier iniciativa aislada. Para ello, se debe planificar la asignación y el aumento de los recursos necesarios sólo cuando proceda y reconocer que estos no deben quedar circunscritos a los aportes de los países donantes tradicionales. Es necesario explorar métodos alternos de financiación que permitan el desarrollo de un plan sostenible a mediano y largo plazo debido a la dificultad que experimentan las misiones cuando inician su despliegue en el terreno. Estos planes deben

contener elementos críticos, como el de la transición gradual a las capacidades nacionales, para evitar la perpetuidad de la presencia de tropas de las Naciones Unidas en los distintos escenarios.

Otro aspecto que estimamos importante es el de la gerencia de las misiones. Debemos plantearnos la necesidad de medir y evaluar resultados que nos permitan obtener respuestas veraces sobre la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz en el terreno, a fin de no sobreponer acciones y recursos. Quizás la oficina regional de las Naciones Unidas pueda también colaborar con el diseño de estudios para este fin. Sabemos que, al mejorar los procesos, al lograr una mayor capacitación de sus miembros y, sobre todo, una mejor gestión de los recursos, los resultados se multiplican. Es ese otro aspecto que hay que tener en cuenta.

Como bien lo ha manifestado el Secretario General, las necesidades en el continente africano son imperiosas. Se debe impedir que crisis menores se conviertan en problemas cuya única solución sea desplegar tropas. La Unión Africana juega un papel decisivo en esta parte del mundo en materia de seguridad, desarrollo, prevención y sostenibilidad y las Naciones Unidas deben estar de lado de la Unión Africana para apoyar sus esfuerzos. Colombia tiene la voluntad indeclinable de apoyar estas acciones que lleven a la seguridad y la convivencia pacífica de todos los Estados que la componen y sus ciudadanos, dentro del respeto de la soberanía, el imperio de la ley y los principios fundamentales de la Carta.

**Sr. Vinay Kumar** (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera dejar constancia de nuestro reconocimiento por los esfuerzos que ha desplegado en la organización de esta sesión informativa de hoy. También quisiera agradecer al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Sr. Muburi-Muita, su amplia exposición informativa.

Apenas el mes pasado, el Consejo visitó Addis Abeba y tuvo un intercambio de opiniones muy fructífero con los miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y con varios otros dirigentes africanos. Casi las dos terceras partes de los temas vigentes en el programa de trabajo del Consejo se refieren a África. Casi las tres cuartas partes del tiempo del Consejo se dedican a asuntos relacionados

con África. Por lo tanto, no sería exagerado decir que el éxito de los esfuerzos que dedica este Consejo a África determinará de manera significativa su eficacia general en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En este sentido, es importante para nosotros escuchar las opiniones de África de modo que las actividades del Consejo no se basen solamente en las necesidades de África sino que complementen las actividades que los propios países y organizaciones africanos llevan a cabo. La cooperación con África también permitirá al Consejo actuar con una mejor comprensión de la situación y permitir que África se sienta dueña de las soluciones, promoviendo así una paz y una seguridad duraderas en el continente africano.

En el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se reconoce la importancia de las organizaciones regionales y el papel que desempeñan en los asuntos relacionados con la paz y la seguridad. La Carta también proporciona a este Consejo un marco amplio para la cooperación con las organizaciones regionales. Por lo tanto, celebramos el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. La Oficina ayudará a la Unión Africana a elaborar una asociación más eficaz en materia de paz y seguridad con el Consejo de Seguridad, a fortalecer la coordinación y la cooperación entre la Unión Africana y el sistema de las Naciones Unidas, a garantizar un nivel adecuado de representación para realzar la asociación estratégica y operacional de las Naciones Unidas con la Unión Africana y las organizaciones subregionales y a ayudar a las Naciones Unidas a obtener resultados clave en África de una manera integrada.

Creemos que la Oficina elaborará una perspectiva de largo plazo para su mandato y se centrará en la consolidación de la capacidad de la Estructura de Paz y Seguridad de África de modo que la Unión Africana se convierta en un asociado de las Naciones Unidas más eficaz y capaz. Para llevar a la práctica su mandato la Oficina debe contar con el personal y los recursos adecuados a fin de que se eliminen las limitaciones para su funcionamiento.

La Oficina también necesita el apoyo activo del Consejo para poder llevar a cabo su labor de enlace, especialmente en la esfera del mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, la Oficina debe trabajar de manera

expedita para establecer una estructura formalizada para la interacción con los distintos órganos de la Unión Africana y las organizaciones subregionales. Ello no solo garantizará que la información fluya de manera eficaz entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sino que también ayudará en los casos en que haya que hacer seguimiento.

Consideramos que se debe informar periódicamente al Consejo de Seguridad sobre el progreso respecto de la aplicación del mandado de la Oficina. Es fundamental para comprender las dificultades prácticas y apreciar la perspectiva de la Oficina que opera en el terreno.

Para que se pueda dar una cooperación eficaz y duradera entre las naciones Unidas y la Unión Africana es necesario que el Consejo no adopte un enfoque selectivo respecto de dicha cooperación. Si bien el Consejo de Seguridad es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debido a su estructura actual, el Consejo necesita escuchar las opiniones de las demás regiones y países que no están representados de forma permanente.

Junto con la labor de reformar el Consejo aumentaría la credibilidad de las acciones del Consejo que se considerara con seriedad las opiniones de la Unión Africana, especialmente cuando la Unión Africana puede ayudar a resolver una crisis de manera expedita y pacífica. A ese respecto, creemos que el Consejo debe escuchar las opiniones de la Unión Africana para resolver la crisis libia.

Somos de esta opinión pues somos conscientes de la capacidad demostrada de la Unión Africana para resolver los problemas en África. Junto con el Consejo, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación en el Sudán ha sido decisivo en la aplicación exitosa de aspectos importantes del Acuerdo General de Paz. El Grupo también participa en la búsqueda de la solución de las cuestiones pendientes del Acuerdo General de Paz y en la crisis de Darfur. La Misión de la Unión Africana en Somalia es un pilar de los esfuerzos internacionales por lograr la paz y la estabilidad en ese país. Estos son solo algunos de los ejemplos del éxito de la Unión Africana en la solución de los problemas africanos.

Para concluir, estamos plenamente de acuerdo con que el Consejo siga cooperando con la Unión Africana y esperamos que el informe del Secretario General sobre el programa decenal de fomento de la

capacidad de la Unión Africana se aplique plenamente y que la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana desempeñe un papel decisivo a ese respecto.

**Sr. Quarrey** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me sumo a otros para agradecer al Representante Especial del Secretario General Muburi-Muita su exposición informativa de esta mañana.

La gravedad de las amenazas para la paz y la seguridad internacionales en África, y en particular la situación en Somalia, el Sudán y Libia, subrayan la necesidad de que la comunidad internacional trabaje unida de manera eficaz. Una asociación sólida entre la Unión Africana y las Naciones Unidas contribuirá en gran medida a ello. A ese respecto, la calidad de la presencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba es un factor importante.

Como ha destacado el Representante Especial del Secretario General, desde que se creara el año pasado y bajo su liderazgo, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana ayudó a mejorar la eficacia del compromiso de las Naciones Unidas con la Unión Africana. Las reuniones del Grupo de Tareas Conjunto también han desempeñado una función al crear una relación mejor y más coordinada entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana.

Esto se ha logrado con el telón de fondo de los progresos constantes en el desarrollo institucional de la Unión Africana. Este es un elemento fundamental de la buena cooperación. Ha sido facilitado por el apoyo crucial a la consolidación de la capacidad por parte de las Naciones Unidas, la Unión Europea y asociados bilaterales.

El Reino Unido acoge con beneplácito los avances logrados hasta ahora en el Programa decenal de las Naciones Unidas de fomento de la capacidad para la Unión Africana. La asistencia que presta la Unión Europea a la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad, que totaliza 1.000 millones de euros, es una fuente importante de financiación previsible y sostenible. El Mecanismo para la paz en África contribuye a solventar los costos de despliegue de las operaciones en apoyo a la paz autorizadas por las Naciones Unidas.

El Reino Unido es un donante clave para los esfuerzos en materia de paz y seguridad de la Unión

Africana por derecho propio, incluso a través de sus recientes contribuciones que totalizan 5,5 millones de dólares destinadas al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas establecido para prestar apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), así como a través de la capacitación que brinda a efectivos de mantenimiento de la paz y el respaldo que presta a operaciones de mediación y de apoyo a la paz.

Las actividades conjuntas que realizan las Naciones Unidas y la Unión Africana para la AMISOM son un ejemplo de cooperación vital entre las dos organizaciones. Encomiamos a Uganda y a Burundi por su compromiso constante con la AMISOM a expensas de un gran sacrificio. El Reino Unido acoge con profundo beneplácito las consultas constantes y la cooperación con Somalia.

La situación en el Sudán sigue siendo una alta prioridad, respecto de la cual las Naciones Unidas y la Unión Africana deben trabajar juntas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar una vez más la cooperación entre el Presidente Mbeki, como Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, y el Representante Especial del Secretario General, Sr. Menkerios, con el apoyo del Primer Ministro de Etiopía, Sr. Zenawi, para facilitar el acuerdo provisional de Abyei. Debemos seguir cooperando en todos los niveles para garantizar que ambas partes den seguimiento a este acuerdo y que lleguen a un acuerdo urgentemente sobre todas las cuestiones pendientes relativas al Acuerdo General de Paz y a los acuerdos posteriores a la secesión.

El Reino Unido espera con interés que haya una mayor coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Libia. Resultó de utilidad que el Grupo de Alto Nivel pudiera informarnos sobre su labor la semana pasada. En concordancia con los objetivos del grupo de contacto, que se ocupa de coordinar la política internacional sobre Libia, acogemos con beneplácito los esfuerzos que realiza la Unión Africana para colaborar con el Enviado Especial de las Naciones Unidas y por su intermedio a fin de encontrar una solución a la crisis basada en las demandas legítimas del pueblo libio. También nos complace el compromiso de la Unión Africana con las resoluciones 1970 (2011) y 1973 (2011).

Todas estas cuestiones exigen que las Naciones Unidas y la Unión Africana tengan una relación sólida, incluso entre sus respectivos Estados miembros. Es una oportunidad para entablar un diálogo honesto, franco y constructivo, incluso sobre cuestiones en las que podemos disentir. Esperamos con interés trabajar estrechamente con la Unión Africana sobre estas importantes cuestiones en el futuro.

**Sr. Assaf** (Líbano) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Muburi-Muita, Representante Especial del Secretario General, por su exposición informativa. Acogemos con beneplácito su nombramiento y los esfuerzos que realiza como Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana.

La relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana ha evolucionado en gran medida en los últimos años, en particular en lo que respecta al mantenimiento de la paz y a la consolidación de la paz en el continente africano. Actualmente es cada vez más necesario que haya una mayor coordinación y una asistencia mutua entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, en particular en la gestión y el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz en varios países africanos. La creación de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana responde a la necesidad tanto de establecer una mayor coordinación entre las oficinas de las Naciones Unidas en el continente africano como de promover la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, en particular en lo referente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esto lo vemos de manera muy clara en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en África, especialmente en las operaciones híbridas, como las de Darfur y Somalia. La creación de la Oficina permitirá a las Naciones Unidas brindar asesoramiento constante a la Unión Africana mientras ésta consolida su capacidad a largo plazo. La Oficina también ayudará a coordinar las actividades en materia de paz y seguridad en África y a dar seguimiento a las actividades que realiza la Unión Africana en el marco de la diplomacia preventiva a fin de evitar crisis futuras en África y hallar una solución para los conflictos.

Por último, esperamos que la Unión Africana y las Naciones Unidas puedan cumplir sus mandatos respectivos de manera cabal a fin de promover su asociación y cooperación de manera eficaz, así como de fomentar la paz y la seguridad en África, de



conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas sobre la cooperación con las organizaciones regionales.

**Sr. Moraes Cabral** (Portugal) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Representante Especial del Secretario General por su exposición tan amplia y útil. Apreciamos sobremedida contar con la presencia del Embajador Muburi-Muita en Nueva York. Deseo felicitarlo por toda la labor que ha realizado en los últimos ocho meses. Pasando a un plano más personal, siempre me alegra verlo en el Consejo de Seguridad.

Deseo también dar las gracias a la Presidencia por haber promovido la celebración de esta primera exposición informativa sobre la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. Esperamos sinceramente que se convierta en un tema habitual de nuestras actividades en el Consejo de Seguridad.

A todos nos complace la creación de la Oficina de las Naciones Unidas ya que constituye una importante contribución al fortalecimiento de las relaciones y la asociación estratégica entre las dos organizaciones y sirve para dar más coherencia, eficiencia y visibilidad a la presencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba.

Hemos avanzado un largo camino en cuanto a formar vínculos institucionales y crear mecanismos originales para el diálogo y la cooperación. Ahora debemos mirar hacia delante y esforzarnos por seguir progresando en base a esos logros y garantizar que esos mecanismos se utilicen plenamente.

En cuanto al papel que desempeña la Oficina de las Naciones Unidas respecto de los asuntos relacionados con la paz y la seguridad, de hecho hay un gran potencial para aquellos esfuerzos que se realicen para encontrar terreno común y continuidad en el diálogo entre las dos organizaciones, y más concretamente entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Es evidente que el diálogo constante entre los dos órganos —hace poco tuvimos un ejemplo de esto en Addis Abeba y otro ejemplo acá, la semana pasada, cuando sostuvimos un debate con el Comité Especial de Alto Nivel de la Unión Africana sobre la Jamahiriya Árabe Libia— puede beneficiarse de la labor que lleva a cabo la Oficina de las Naciones Unidas en Addis Abeba, tanto en cuanto a su contenido como a los métodos de trabajo.

Como recordará el Consejo, hay varios asuntos respecto de los cuales el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana subrayaron su cooperación recientemente en Addis Abeba. Solo mencionaré unos cuantos, a saber, la prevención y solución de conflictos, el mantenimiento y la consolidación de la paz, los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho en África. También quisiera hacer hincapié en que expresaron una preocupación común por la situación de las mujeres y los niños en las situaciones de conflicto y en los contextos posteriores a un conflicto. Quiero asimismo añadir la preocupación común respecto de la necesidad de que se aborde de manera eficaz el problema de la violencia sexual en los conflictos armados, de que se investiguen los crímenes y de que se garantice que los perpetradores sean llevados ante la justicia. Se trata de cuestiones de seguridad que son comunes en los programas de ambas organizaciones.

Esto significa que debemos tratar de utilizar y fortalecer al máximo los canales de diálogo relativos a estas importantes cuestiones de seguridad. Se ha logrado mucho, pero necesitamos una mejor articulación entre la Unión Africana y otros agentes involucrados en la prevención y solución de conflictos en África, lo cual no siempre ha sucedido al abordar crisis recientes.

Por lo tanto, esperamos con interés las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre la visión estratégica de la Secretaría respecto de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en las esferas de la paz y la seguridad, tomando en consideración las lecciones aprendidas en las misiones híbridas en el Sudán y Somalia y en los primeros años de aplicación del Programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana.

Portugal es un firme partidario de los esfuerzos internacionales tendientes a fortalecer la estructura africana para la paz y la seguridad en sus varias dimensiones. Las funciones que desempeñan la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas en la prevención y solución de conflictos en el continente han demostrado ser un importante catalizador de la estabilidad, lo cual se debe alentar.

A través de nuestra participación activa en la asociación entre la Unión Europea y África hemos promovido —y lo seguiremos haciendo— la asistencia

financiera y técnica de Europa a las iniciativas africanas en la esfera de la paz y la seguridad.

También quisiéramos subrayar la importancia que tienen los acuerdos regionales para las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas en virtud del Capítulo VIII. En ese sentido, alentamos a que se siga fortaleciendo la cooperación con la Unión Africana en la planificación y la conducción de las operaciones de mantenimiento de la paz en África y en cualquier otra iniciativa tendiente a mejorar la interacción entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Por último, la Operación Híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur y la Misión de la Unión Africana en Somalia constituyen dos modelos concretos de cooperación en materia de mantenimiento de la paz entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, de las cuales consideramos que se puede extraer una serie de lecciones, pero donde también se pueden hacer muchas mejoras, como ya se ha mencionado el día de hoy.

Quisiera concluir dando las gracias nuevamente al Embajador Muburi-Muita por su labor y garantizándole el pleno apoyo de Portugal.

**Sr. Pankin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Representante Especial del Secretario General, Sr. Muburi-Muita, su exhaustiva exposición informativa.

La sesión de hoy, según demuestran las declaraciones de nuestros colegas, reafirma la atención particular que sigue prestando el Consejo a las cuestiones asociadas a la solución de los conflictos en el continente africano. Es sumamente importante que el Consejo de Seguridad no sea el único interlocutor en este ámbito.

Al igual que otros oradores, también observamos con satisfacción el hecho de que la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas estén trabajando intensamente para resolver los problemas del continente. Debemos apoyar, en particular la determinación de la Unión Africana y sus Estados miembros de asumir la responsabilidad por la prevención de los conflictos y de llevar a cabo actividades de mantenimiento de la paz en África, aplicando simultáneamente una política flexible y diversificada en su cooperación con otros asociados.

En ese sentido, tomamos nota de la importancia de la creación de la Oficina de las Naciones Unidas

ante la Unión Africana, que debe ayudar a nuestra Organización universal a optimizar las capacidades de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz. Las actividades de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz ilustran claramente la necesidad de que el Consejo de Seguridad haga un uso racional y bien estudiado de las posibilidades de las organizaciones regionales, sobre la base del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

No nos cabe duda de que es necesario seguir fortaleciendo la capacidad de la Unión Africana en materia de mantenimiento de la paz, incluso mediante el apoyo de la comunidad internacional. En ese sentido, las Naciones Unidas deben desempeñar una función particular, tanto por medio del diálogo entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, como a través de la cooperación entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana.

Además del mantenimiento de la paz, deseamos hacer hincapié en la necesidad de que se preste atención al fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana en materia de mediación y diplomacia preventiva, algo muy necesario en el mundo contemporáneo. Otra prioridad es la formación por parte de la Unión Africana de una institución para la seguridad colectiva que tenga múltiples niveles, con miras a evitar el estallido de situaciones de conflictos y para dar una respuesta rápida a los mismos.

En lo que respecta a la prestación de apoyo material, técnico y financiero por parte de las Naciones Unidas a los esfuerzos de mantenimiento de la paz que realiza la Unión Africana, somos partidarios de un enfoque flexible. En este aspecto, es necesario realizar un análisis detallado de las condiciones de desarrollo y de las necesidades específicas de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como consultas amplias entre la Unión Africana y las Naciones Unidas que abarquen todos los aspectos de la cooperación en términos de objetivos, parámetros y plazos. En este sentido, es necesaria la máxima cooperación.

La Federación de Rusia participa en la elaboración y aplicación de programas para la asistencia internacional a África, incluido el fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana en materia de mantenimiento de la paz. En el futuro seguiremos trabajando en esa dirección. Le deseamos

al Sr. Muburi-Muita mucho éxito en su futura labor en este ámbito.

**El Presidente** (*habla en francés*): Formularé ahora una breve declaración en mi calidad de representante del Gabón.

También deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Zachary Muburi-Muita, por su exposición informativa y felicitarlo por su labor como Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Unión Africana desde que fue creada por el Secretario General en julio de 2010.

Mi país atribuye gran importancia a la labor de la Oficina y a su contribución a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, sobre todo en cuanto a las cuestiones relativas a la paz, la seguridad y el desarrollo.

El representante de Portugal recordó algunas inquietudes concretas que merecen la atención de la Oficina. En mayo, en la reunión del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba, presenté una evaluación de la cooperación entre ambos órganos en nombre del Consejo de Seguridad. Señalé los progresos que se habían logrado en varias esferas, como el fortalecimiento del diálogo y los contactos sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad; el apoyo de las Naciones Unidas al Programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana; y la asistencia a la Unión Africana y las organizaciones regionales africanas para ayudarlas a dotarse de la capacidad necesaria para planificar, desplegar y llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz.

No obstante, los miembros de los dos Consejos reconocieron que había que hacer más para planificar la estrategia y movilizar los recursos. Esa es precisamente la función de la Oficina. Concretamente, está en condiciones de potenciar la sinergia de las actividades de seguimiento, evaluar los resultados y elaborar las estrategias de respuesta, al igual que la Misión de la Unión Africana en Somalia, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán. A ese respecto, quisiéramos reconocer el compromiso de los países contribuyentes: Uganda y Rwanda.

Las recomendaciones formuladas en el informe Prodi (véase S/2008/813) y los informes posteriores pertinentes del Secretario General constituyen, en

nuestra opinión, la base de la labor de la Oficina para aplicar las recomendaciones que figuran en los informes y analizar los métodos para mejorar y fortalecer la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Para concluir, quisiera garantizar al Consejo que cuenta con el apoyo de mi país y mi delegación. Nos aseguraremos de prestar especial atención al próximo informe del Secretario General sobre la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy la palabra una vez más al Sr. Muburi-Muita para responder a las declaraciones y observaciones que han formulado las delegaciones.

**Sr. Muburi-Muita** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por la oportunidad de intervenir nuevamente. No tengo mucho que responder, pero deseo aprovechar esta ocasión para darle las gracias personalmente, así como a los miembros del Consejo, por las palabras tan cálidas dirigidas a mi personalmente y, en especial, a mi nueva Oficina.

Estamos adoptando un enfoque muy amplio respecto de nuestra labor. Como mencioné anteriormente, trabajamos en un enfoque multidimensional en el que los dos Consejos desempeñan un papel fundamental, como lo hacen el Equipo de tareas conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre paz y seguridad, la Secretaría y la Comisión e incluso las reuniones de diálogo. Acaba de convocarse una reunión de ese tipo en Nairobi para reunir al personal técnico de la Unión Africana y las Naciones Unidas.

Con respecto a la cuestión relativa a las comunidades económicas regionales, éstas desempeñan un importante papel en la solución de las situaciones de conflicto en el continente de África. Los organismos de las Naciones Unidas y el grupo de asociados también han mancomunado sus esfuerzos de manera eficaz a fin de fomentar la capacidad de la Unión Africana para abordar mejor las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. Así pues, estamos adoptando un enfoque polifacético y muy profundo en la nueva Oficina. Mientras seguimos estableciéndonos, esperamos tener una presencia más prominente allí en nombre de las Naciones Unidas.

Para concluir, espero tener otra oportunidad de presentar un informe más amplio a medida que nuestra Oficina crece.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Muburi-Muita por sus observaciones.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 13.25 horas.*